



Nota DAF N° 4531/24

Córdoba, 1 de noviembre de 2024

Sres.

Comisión Nacional de Valores (CNV)

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA)

Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA)

Presentes

Ref.: Distribuidora de Gas Cuyana S.A. - Tít. XII, Cap. I, Secc. II, Art. 3 de las normas de la CNV y Art. 23 del Reglamento de Listado ByMA. Hecho relevante. Cambio de calificación.

Me dirijo a Uds. en representación de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. (la "Sociedad") a los efectos de informar que Moody's Local Argentina ("Moody's") subió la calificación de emisor en moneda local de largo plazo de la Sociedad a A.ar con perspectiva estable, desde BBB.ar, así como la calificación de acciones a 1.ar, desde 2.ar.

Conforme lo informa Moody's, la suba de las calificaciones se encuentra respaldada por las mejoras en las métricas crediticias de la Sociedad producto de la recomposición de las tarifas registrada a lo largo de 2024.

Se adjunta el correspondiente informe de calificación.

Atte.

Natalia Lorena Rivero
Responsable de
Relaciones con el Mercado